

Proyecto para la Futura Biblioteca Nacional

1. Fundamentación

La Biblioteca Nacional constituye un espacio clave para el acceso democrático a la cultura, el conocimiento y la memoria colectiva. En el contexto contemporáneo, se vuelve necesario repensar su diseño y funcionamiento desde una perspectiva inclusiva, accesible y acorde a las transformaciones sociales, tecnológicas y culturales actuales.

Este proyecto concibe a la Biblioteca Nacional no solo como un espacio de resguardo del patrimonio bibliográfico, sino como un espacio público vivo, abierto a la comunidad, que garantice el acceso universal y promueva la participación de personas de todas las edades, condiciones e identidades.

2. Objetivo General

Diseñar una Biblioteca Nacional accesible, inclusiva y contemporánea que garantice el derecho a la cultura, fomente la lectura, la investigación y el encuentro intergeneracional, y responda a las necesidades actuales de la población.

3. Objetivos Específicos

Garantizar la accesibilidad universal al edificio y a sus servicios.

Crear espacios adecuados para infancias, familias, personas mayores, estudiantes e investigadores.

Incorporar recursos tecnológicos y digitales para el acceso al conocimiento.

Promover la inclusión social, cultural, sensorial y funcional.

Consolidar a la Biblioteca Nacional como espacio cultural activo y comunitario.

4. Ejes del Proyecto

4.1 Accesibilidad Universal

Rampas de acceso amplias y seguras desde el ingreso principal.

Ascensores accesibles con señalización visual, auditiva y braille.

Circulaciones internas amplias que permitan el desplazamiento autónomo.

Señalética clara, con pictogramas, alto contraste y sistema braille.

Baños accesibles para personas con discapacidad.

Baños infantiles para niños y niñas pequeñas, con cambiadores para bebés, de uso indistinto para madres y padres, en el marco de una perspectiva de corresponsabilidad en los cuidados.

Baños de uso general identificados como género femenino y género masculino, respetando la identidad de género autopercibida y promoviendo un uso no discriminatorio de los espacios sanitarios.

4.2 Espacios para Infancias y Familias

Área de lectura infantil diferenciada, con mobiliario adecuado a distintas edades.

Espacio para primera infancia (0 a 3 años) con libros sensoriales, material lúdico y superficies seguras.

Rincones de lectura compartida adulto-niño.

Programas de narración oral y actividades de promoción de la lectura.

4.3 Espacios para Adultos Mayores

Área de lectura y permanencia destinada a personas mayores.

Sillones cómodos y ergonómicos, con buena iluminación natural.

Ambientes tranquilos que favorezcan la lectura pausada y la permanencia prolongada.

Cercanía a baños y recorridos accesibles.

4.4 Espacios Sensorialmente Adaptados

Espacios de lectura y estudio con baja estimulación sensorial, con iluminación tenue y regulable, aislamiento acústico y ambientes de silencio que promuevan la accesibilidad. Estos espacios están especialmente destinados a personas dentro del espectro autista y otras neurodivergencias, reconociendo su carácter diverso y

heterogéneo, y considerando los distintos grupos etarios que requieran entornos calmados y previsibles.

4.5 Espacios de Estudio e Investigación

Salas de lectura silenciosa para estudio individual.

Salas de trabajo grupal y lectura compartida.

Espacios específicos para investigadores.

Mesas con enchufes, puertos USB y adecuada iluminación.

4.6 Biblioteca Digital y Tecnología

Acceso a una biblioteca digital nacional.

Terminales de consulta con acceso gratuito a bases de datos.

Digitalización del patrimonio documental.

Programas de alfabetización digital, especialmente orientados a personas mayores.

4.7 Inclusión Social y Cultural

Disponibilidad de libros en braille y audiolibros.

Incorporación de tecnología asistiva para personas con discapacidad visual y auditiva.

Actividades culturales inclusivas, como lecturas accesibles y propuestas en lengua de señas.

4.8 Biblioteca como Espacio Cultural Vivo

Salas para presentaciones de libros, charlas y debates.

Espacios para exposiciones temporales del patrimonio documental.

Programas culturales que promuevan la memoria, la historia y la identidad nacional.

4.9 Sustentabilidad y Bienestar

Aprovechamiento de la iluminación natural.

Ventilación adecuada y confort térmico.

Espacios verdes o patios de lectura.

Uso de materiales sustentables en la construcción y el mobiliario.

5. Perspectiva de Derechos, Género y Diversidad

El proyecto se inscribe en una perspectiva de derechos, entendiendo el acceso a la cultura, la información y los espacios públicos como derechos fundamentales.

Desde este enfoque general, incorpora criterios de accesibilidad, género y diversidad, promoviendo prácticas institucionales no discriminatorias.

Esta perspectiva se expresa en el diseño arquitectónico, en la organización de los espacios sanitarios, en la inclusión de personas con discapacidad, infancias, personas mayores y diversidades, personas neurodivergentes, y en la concepción de la Biblioteca Nacional como un espacio público seguro, respetuoso y habitable para todas las personas.

6. Impacto Esperado

Mayor acceso igualitario a la cultura y al conocimiento.

Fortalecimiento de los hábitos de lectura desde la infancia.

Inclusión efectiva de personas con discapacidad, personas neurodivergentes, personas mayores, infancias y diversidades.

Promoción de la igualdad y la no discriminación en el espacio público.

Consolidación de la Biblioteca Nacional como espacio de referencia cultural, educativa y social.

7. Conclusión

Este proyecto para una futura Biblioteca Nacional accesible, inclusiva y moderna responde a las demandas actuales de la sociedad desde un enfoque integral y contemporáneo, reafirmando el rol del Estado en la garantía del acceso a la cultura, la inclusión y la construcción colectiva del conocimiento.

Desde una perspectiva de derechos, se entiende el acceso a la cultura y a los espacios públicos como un derecho fundamental. En este marco, se integran

criterios de accesibilidad, género y diversidad, incluyendo a personas neurodivergentes, reconociendo que su inclusión se enmarca dentro de los derechos a la igualdad, a la no discriminación y al acceso a la cultura y los espacios públicos, promoviendo prácticas no discriminatorias y garantizando el uso digno de los espacios para todas las personas, independientemente de su edad, condición, identidad o forma de habitar el espacio público.

Presentan dicha propuesta:

- Sylvana Rossini, Funcionaria en Fac. de Odontología (Udelar), y Estudiante de Psicología.
- Natalia Martínez, Psicóloga
- Aillú Almada, Docente de Idioma Español
- Sofía Rodríguez, Docente de Lengua y Estudiante de Psicología
- Pamela Martínez, Estudiante de Psicología